







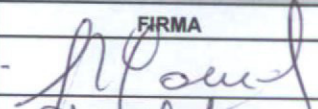
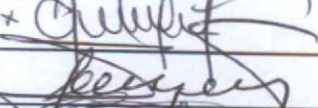
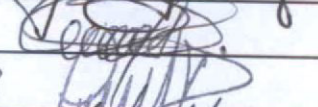
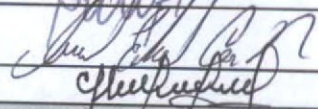
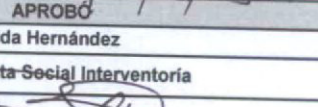


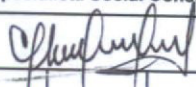
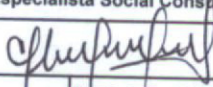

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU-1345-2017		<b>HORA INICIO:</b> 2:00 pm	<b>Hoja de</b>
<b>FECHA:</b> 10 de agosto de 2019		<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 5:00 pm	<b>Acta N° 18</b>
<b>PROYECTO:</b> Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Localización</li> <li>2. Beneficios</li> <li>3. Presentación del proyecto</li> <li>4. Preguntas de la comunidad</li> </ol>			
<p>La profesional social del IDU, de la Oficina de Atención al Ciudadano Carolina Albarracín, inició la reunión en el Auditorio número 2 y 3 de la Cámara de Comercio de Kennedy, ubicado en la Avenida Carrera 68 N° 30 – 15 sur (hora 2:00 pm), dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia. Posteriormente, realiza la presentación de los profesionales que asistieron por parte de la Consultoría, Interventoría e IDU y se continúa presentando la agenda de la reunión. Se indica que durante el desarrollo de la reunión se presentarán los resultados, las características generales del proyecto y de forma específica se hará la presentación del tramo de la Autopista Sur a la Calle 24; por último se realizarán las preguntas por parte de la comunidad.</p>			
<p>Continúa el coordinador técnico del IDU, ingeniero Armin García, informando que se presentan los diseños finales y realiza una descripción de los beneficios del proyecto, los cuales están relacionados con el ahorro en el desplazamiento (entre 40 y 50 minutos), tendrá tres carriles para vehículos particulares y un carril para el articulado BRT, permitirá una mayor movilidad en el sector y la ciudad, se realizará la ampliación de andenes, adecuación de cicloruta de sur a norte, conexión con ciclorutas existentes, recuperación del espacio público y adecuación de andenes más seguros para personas de la tercera edad y de movilidad reducida, de acuerdo con la normatividad vigente, el proyecto tendrá conectividad con la primera línea del Metro y las diferentes troncales existentes como: la Autopista Sur, Calle 26, Calle 80, Avenida Suba y la Autopista Norte. Contará con mayor iluminación y se subterranizarán las redes eléctricas. En cuanto a la localización del proyecto se indica que es la Avenida Carrera 68 entre la Autopista Sur a la carrera 7.</p>			
<p><b>Componente Ambiental.</b> Continúa la Especialista Social de la Consultoría Gloria Fariás, presentando el alcance del estudio ambiental, informando que se gestionaron los permisos de ocupación de cauce, zona de manejo y preservación ambiental, permisos de aprovechamiento forestal y se realizó el balance de zonas verdes. De acuerdo con el desarrollo del estudio se hizo la caracterización y evaluación de impactos ambientales con el fin de plantear las medidas de manejo relacionadas con agua, aire, arbolado urbano, zonas verdes y fauna durante la etapa de construcción. Se adelantaron monitoreos de aire, ruido y agua en diferentes puntos a lo largo del corredor vial.</p>			
<p><b>Diseño Paisajístico.</b> Se manifiesta que en cuanto al diseño paisajístico se propuso la siembra de nuevas especies de arbolado y plantas, implementación de zonas verdes y una franja ambiental a lo largo del corredor de la Avenida 68.</p>			
<p><b>Componente Social.</b> La Especialista Social de la Consultoría Gloria Fariás, presenta las actividades en la etapa de Factibilidad como el desarrollo de las Cartografías Sociales, con el fin de obtener la percepción de la comunidad frente al proyecto e identificar los impactos en el antes, durante y después de la adecuación del sistema en la Troncal. En la Etapa de Estudios y Diseños se adelantaron actividades en cuanto a reuniones con la comunidad (inicio, avance, extraordinarias y recorrido), reuniones con los Comités IDU y tomas en calle. En el programa de información y divulgación se realizó la distribución de piezas comunicativas, tales como volantes de inicio, afiches, convocatorias, volantes informativos; como también se instalaron 20 puntos Satélites de Información. Así mismo, se indica que en el programa de Participación y Servicio a la Ciudadanía se realizó la recepción y atención de 354 Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Solicitudes - PQRS presentadas por la comunidad relacionadas con información del proyecto, adquisición predial, solicitudes de reuniones y oferta laboral, las cuales fueron resueltas durante el desarrollo del proyecto.</p>			
<p>Se informa que se hicieron reuniones con las diferentes entidades de las localidades por las cuales atraviesa la Troncal con el objetivo de informar y dar a conocer el proyecto, dichas reuniones se efectuaron con los Consejos Locales de Gobierno, Comisiones de Movilidad, Comité de Seguridad de Puente Aranda, Comisión Local Intersectorial de Puente Aranda, FENALCO, Juntas Administradoras Locales y Transmilenio. De acuerdo con el desarrollo de las actividades de Gestión Social con la comunidad e identificación de los diferentes impactos, se conformó una Mesa de Articulación Institucional con el propósito de evaluar con las diferentes instituciones los impactos identificados y crear estrategias para minimizarlos durante las diferentes fases de ejecución del proyecto. Dentro de las instituciones que se encuentran participando en la mesa de articulación se tiene a FENALCO, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Alcaldía de Puente Aranda, IDU, entre otras.</p>			
<p>Por otra parte, se manifiesta que de acuerdo con la ejecución de actividades con la comunidad se recolectaron 291 recomendaciones y/o sugerencias ciudadanas desde los diferentes componentes económico, social, movilidad, ambiental, predial, urbanismo y cultural, de las cuales 137 consideraciones se tuvieron en cuenta y fueron viables dentro del diseño, relacionadas con el mejoramiento y optimización paisajística y urbanística, disminución de puentes peatonales, ampliación de andenes, conservación de áreas verdes y árboles, ciclorutas, articulación interinstitucional y cruces peatonales.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 2:00 pm	Hoja de
FECHA: 10 de agosto de 2019		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 18
<p><b>Componente técnico.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara, informa las características generales del proyecto y los lineamientos del diseño desde el componente de urbanismo aprobado y revisado por la Interventoría. Se indica que el corredor tiene una longitud de 16,9 km. Así mismo, se reitera que durante el proyecto se realizaron encuentros con las diferentes entidades como Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio, entre otras. El proyecto cuenta con ciclo rutas, espacio público, andenes por el costado occidental de 5 metros y por el costado oriental de 8 metros, se tendrán 21 estaciones de Transmilenio y conexiones operacionales con las troncales existentes, no se va a tener patio portal y se ubicarán cicloparqueaderos. Se reitera que el corredor contempla dos perfiles viales, entre la Autopista Sur hasta la Calle 80 es de tipo V2 con un ancho mínimo de 40 metros de acuerdo con lo que está regulado en el Decreto 190 de 2004, dicho perfil tendrá los carriles mixtos, andenes de 8 y 5 metros, rampas, franjas de circulación peatonal y de bici usuarios, separadores, estaciones de Transmilenio. Se informa que entre estaciones se tiene un solo carril para el BRT, esto con el fin de minimizar la afectación predial. El perfil entre la Calle 80 y la Carrera 7 es de tipo V1 con ancho mínimo de 60 metros, se presentan andenes entre 8 y 10 metros, la ciclo ruta existente se adecuará, donde se encuentran las estaciones se tendrá una reducción de los carriles. En cuanto al diseño de las estaciones se indica que serán más transparentes, con un sistema de ventilación continuo, las taquillas se instalarán en la parte externa de las estaciones por cada costado de acuerdo con los nuevos parámetros de Transmilenio para garantizar la demanda peatonal sin que se genere conflictos al ingreso de las estaciones.</p>			
<p>El perfil entre la Calle 80 y la Carrera 7 es de tipo V1 con ancho mínimo de 60 metros, se presentan andenes entre 8 y 10 metros, la cicloruta existente se adecuará, donde se encuentran las estaciones se tendrá una reducción de los carriles. En cuanto al diseño de las estaciones se indica que serán más transparentes, con un sistema de ventilación continuo, las taquillas se instalarán en la parte externa de las estaciones por cada costado de acuerdo con los nuevos parámetros de Transmilenio para garantizar la demanda peatonal sin que se genere conflictos al ingreso de las estaciones. Se reitera que, el andén tiene un único nivel en todo el corredor; en el costado occidental se encuentra una franja de mobiliario, paisajismo o de accesos vehiculares, una franja verde, en la parte central se encuentra un lugar para la circulación vehicular, se implementará la loseta guía y una gama de adoquines en concreto de color gris a lo largo del corredor, el andén del costado oriental es de 8 metros donde se encuentra una franja de mobiliario, paisajismo, ciclorruta de 3 metros y la franja del peatón, todos los espacios están demarcados para identificar cada zona y facilitar el paso a las personas que tienen movilidad reducida.</p>			
<p>A lo largo del corredor se encuentran 18 estaciones de tipo T2 y T3, de 5 y 7 metros, se ubican 3 estaciones de transferencia: estación del Pedregal, Calle 13 y Américas. Se aclara que la estación del Pedregal es un proyecto asociado al corredor que está a cargo del Plan Parcial del Pedregal, para lo cual se realizó el empalme con los diseños. Con relación a las conexiones operacionales se realizarán a través de las troncales existentes, dos de ellas serán conexiones funcionales, es decir, que van a ser a través de pasos peatonales dado que la dinámica urbana no permitió hacer otro tipo de conexión, una se ubicará en la estación de la Calle 80 y la otra en la Avenida Primero de Mayo; se aclara que las conexiones funcionales a través de puentes vehiculares garantizarán el movimiento y la optimización del tiempo en la movilidad de los buses. En cuanto a los cicloparqueaderos se informa que, inicialmente por parámetros de Transmilenio estaban proyectados de 32 cupos; sin embargo, durante el desarrollo de los estudios y diseños se evaluó el tema por parte de Transmilenio y de la Consultoría donde se consideró la necesidad de ampliar la capacidad de cupos y el número de cicloparqueaderos en todo el corredor, por lo cual se propusieron 12. En la troncal de la Avenida 68 se van a tener 3 ciclo puentes ubicados estratégicamente según el flujo de bici usuarios y generar continuidad en la red de ciclorutas, se implementarán 8 puentes peatonales y 29 cruces semaforizados en su gran mayoría hacia el sur. Las intersecciones semaforizadas a lo largo del corredor se plantean según lo pactado con la Secretaría Distrital de Movilidad, los puentes peatonales van a tener un ancho de cebra de mínimo 5 metros, las ciclo bandas o zonas para los bicisuarios contarán con intersecciones semaforizadas, los separadores van a ser a nivel, las rampas van a ser de 2 metros de acuerdo con los parámetros del IDU.</p>			
<p>En la intersección con la Autopista sur, se diseñó un puente vehicular más amplio para mejorar la movilidad, en el sector de Venecia se ampliaron los andenes para darle prelación a los peatones, lo anchos de los carriles continúan igual, en la parte del sur se ha generado una implicación urbana diferente por lo cual se debe realizar una adquisición predial donde se presentarán nuevas franjas de control ambiental y plazoletas para el esparcimiento y de manejo del sector. Intersección de la Avenida Primera de Mayo, el puente vehicular existente se modificará por parte del proyecto Metro. La Troncal de la Avenida 68 se conectará con la línea Metro. Se mejorará el espacio público, la línea de Metro contará con una gran estación con cicloparqueaderos, el CAI se mantiene, se construirán cruces deprimidos peatonales con un ancho mínimo de 10 metros con el fin de garantizar el flujo continuo de peatones, tendrán iluminación LED para garantizar la tranquilidad y seguridad del sector. En la parte inferior de los puentes vehiculares de la Avenida Primero de Mayo y la línea del Metro se ubicará una estación de Transmilenio sobre la Avenida 68, la cual tendrá un ancho de 10 metros por el flujo peatonal que se manejará entre troncales, en el separador de las dos estaciones se ubicará un ascensor para ingresar al Metro. El parque Simón Bolívar se adecuará el espacio público, de acuerdo con la gran demanda de personas se generó un puente peatonal adicional de 6 metros para garantizar la movilidad y flujo de peatones para el ingreso a la estación, se ubicarán dos estaciones una hacia el lado de la Calle 53 y la otra hacia el frente de la Unidad Deportiva del Salitre, se ampliarán las plazoletas. En la intersección de la Avenida Suba con Avenida 68 se proyectó un deprimido bidireccional en ambos sentidos para los articulados de Transmilenio sobre el corredor de la Avenida Suba, los cuales van a permitir girar de la Avenida Suba hacia el oriente, los que vienen del lado de la Carrera 30 hacia Suba se proyectó un puente vehicular sencillo para el BRT esto con el fin de mejorar los tiempos de la Calle 100, se tendrán 6 taquillas por ambos costados, las vías continúan con el mismo ancho, se tiene cicloruta en ambos costados, las rampas y andenes serán del mismo ancho según lo acordado con movilidad. La estación existente en la Avenida Suba con Calle 100 se desplazará hacia el sur frente a Iserra 100.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 -2017		<b>HORA INICIO:</b> 2:00 pm	<b>Hoja de</b>
<b>FECHA:</b> 10 de agosto de 2019		<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 5:00 pm	<b>Acta N° 18</b>
<p>Posteriormente, el arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara informa las características del sector de la Autopista Sur hasta la Avenida de la Esperanza o Calle 24; sin embargo, aclara que las dudas y/o inquietudes relacionadas con afectación predial se podrán consultar en el Punto IDU ubicado en la avenida 68 # 67 C – 60 en el cual se atiende de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, como también en el IDU; en la Dirección Técnica de Predios, ubicada en la Carrera 7 No 17-01 piso 3. Continúa mencionando que, en el puente de la Autopista Sur la geometría genera un ensanchamiento del puente vehicular esto con el fin de garantizar la movilidad del sistema y de los diferentes transportes públicos y privados que se movilizan por el sector; en este sentido para poder presentar la geometría del puente vehicular se produce una afectación predial sobre las primeras filas de las casas hacia el sector de Venecia, se va a presentar la reducción del cruce vehicular mixto, empezando por la Avenida 68 que tiene una variación en la geometría de la vía existente y el BRT va a tener un sentido bidireccional.</p>			
<p>Así mismo, se reitera que en el costado oriental se van a adquirir algunos predios, una vez se baja el puente vehicular se encuentra la primera estación de TransMilenio, la estación de la Calle 42 sur la cual tiene un ancho de 7 metros, es la única estación sobre todo el corredor que va a tener un solo acceso (sobre la Calle 42 Sur), en el sector se proyectan unos ciclo parqueaderos y unas plazoletas, a lo largo del corredor, los predios van a tener el acceso vehicular a los garajes y se identifica la ubicación de varios pompeyanos teniendo en cuenta la solicitud del estudio de tránsito y de la Secretaría Distrital de Movilidad. Luego se continúa con la estación de la Calle 37 sur, donde se generan dos carriles por sentido, en la plazoleta del Homecenter se proyectó un cruce semaforizado peatonal por las demandas peatonales del costado occidental, se generan unas afectaciones prediales y se instalarán unas franjas de control ambiental, por lo cual se realizará la subterranización de redes y la adecuación de andenes.</p>			
<p>Se continúa informando que sobre el costado del parque de los Ángeles (costado oriental) se van a generar unas afectaciones parciales y totales de algunos predios que se encuentran ubicados en esta franja del corredor; llegando a la intersección de la Avenida Primera de Mayo cambian las transiciones de geometría lo cual corresponde a los apoyos de los futuros puentes que se van a generar a cargo de la empresa Metro, para el ingreso a Metro se implementarán unos accesos a través de rampas, escaleras con cubierta en vidrio y deprimidos. Por otra parte, se informa que Transmilenio solicitó adecuar unos retornos para la operación lo que implicó que la geometría se ampliará, por lo cual se hizo necesario afectar una franja de viviendas. La siguiente estación se localizará en la Calle 18 sur frente al barrio Milenta, el ingreso a la estación será a nivel semaforico, la taquilla se ubicara sobre el costado oriental, la estación será de 5 metros; sin embargo, en el sector se presentará un ensanchamiento adicional por la existencia de la línea de alta tensión que viene desde la Primera de Mayo hasta el Canal de la Calle Tercera, para lo que se requería un ancho de 3 metros. Se reitera que el traslado de la línea de alta tensión está a cargo de la empresa de Codensa, por lo cual hacia el costado oriental se realizará una afectación predial.</p>			
<p>Se informa que la empresa de Acueducto tiene un proyecto en la cuenca baja del Río Fucha, en la Calle 18 sur de norte a sur se van a tener tres carriles mixtos y un carril adicional, se genera una bocacalle para poder realizar un retorno por la Calle 17 sur del costado occidental, la estación de la Calle 18 sur tendrá la salida por la parte norte por un puente peatonal, va haber un ciclo parqueadero, rampas y las taquillas van a estar ubicadas hacia el costado occidental en la Calle 8 sur, se genera la conexión vehicular sentido occidente y oriente, en la Calle 8 sur se ubicará otra estación tipo T1 con posible ampliación. Por lo anterior, se presentará una afectación de predios por el costado occidental de la Calle 8 sur hasta el Río Fucha, va a haber un ciclo puente con un ancho de 6 metros, se realizará la adecuación de espacio público, se proyectó un puente vehicular en la Calle 3, en este punto por el costado oriental sobre la primera línea de la Avenida 68 se presentará una afectación predial en el barrio Pradera, debido a que la estación de Transmilenio va a tener un ancho de 11 metros tipo portal y en los costados norte y sur de la estación se implementarán unos puentes peatonales.</p>			
<p>Sobre el costado donde se ubica Corpo Américas y el proyecto de Colsubsidio el cual está a cargo de la constructora Amarillo se señala que ellos tienen una rampa de control por lo cual la ampliación de la vía se diseñó de acuerdo a esto. En cuanto a los predios que están en la Calle 4 a la 4 B se afectarán, algunos parcialmente y otros totales, llegando a la intersección de las Américas con Avenida 68 se genera un puente peatonal y un ciclo parqueadero, en la Avenida 68 con Américas se tendrá una conexión operacional a través de un deprimido. La siguiente estación de Transmilenio se encuentra aledaña al Colegio Nicolás Esguerra, es de tipo T2, la salida de la estación será por el costado norte mediante un puente peatonal, en la Calle 10 se van a adquirir predios, el puente existente frente al Colegio se demolerá y se construirá uno nuevo para garantizar la movilidad de la comunidad. Se reitera que en el sector se incluirá un cruce operacional para generar conectividad con el futuro proyecto de la Avenida Centenario y en la Calle 13 se ubica otra estación de Transmilenio de transferencia.</p>			
<p>En el sector de la Calle 13 se tendrá un deprimido peatonal que estará abierto las 24 horas del día, se presenta una estación tipo lineal de 5 metros, va haber un paso de cebra de 10 metros de ancho, entre la Calle 17 y la Calle 19 se redujo por sentido a un carril el BRT, para minimizar el impacto y la infraestructura urbana existente. En la Calle 19 se proyecto otra estación de 7 metros de ancho donde se tuvo que armonizar con el proyecto inmobiliario de Colpatría, los cruces tanto del sur como del norte se van a dar mediante sistema semaforizado, en Continautos se está desarrollando un plan de implantación quienes se adaptaron a lo que se está desarrollando en la Troncal de la 68. En la línea férrea de la Calle 22 se proyecta una línea elevada para el proyecto de Regiotram, para la cual se realizó la armonización y este transitara por encima de la Troncal 68.</p>			
<p>Se informa que en la Calle 22 y Calle 24, donde se localiza la Clínica Colombia y la Avenida la Esperanza, se está desarrollando un plan de implantación para lo cual se articulo con el proyecto de la Avenida 68 y se deja un ciclo puente que tendrá un ancho de 6 metros. En la Avenida la Esperanza se adecuara la siguiente estación de tipo T2, va a tener acceso por el costado norte por medio de un nuevo puente peatonal con ciclo parqueadero y taquillas en ambos costados.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 -2017 <b>FECHA:</b> 10 de agosto de 2019		<b>HORA INICIO:</b> 2:00 pm <b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 5:00 pm	<b>Hoja de</b> <b>Acta N° 18</b>
<p>Finalmente, el coordinador técnico del IDU Armin García reitera que el proyecto ya tiene los estudios finales, se indica que, se han atendido solicitudes de la comunidad a lo largo de los diseño, en donde se han implementado puentes para habilitar giros de vehículos. Nuevamente se manifiesta que el proyecto beneficiara a más de dos millones y medio de personas en cuanto a su movilidad, se tienen en cuenta las zonas seguras para los peatones debidamente armonizadas, se tienen los recursos y se recalca la gran inversión que tiene la ciudad en movilidad lo cual va a generar calidad y condición de vida.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿porque solo un punto de información, porque no varios?</i> <b>RTA.</b> La profesional social del IDU Carolina Albarracín, indica que el punto IDU está desde la etapa de factibilidad y se ubica un solo punto en la parte central del proyecto; sin embargo, este punto cuenta con canales virtuales, presenciales y escritos. Por otra parte, se referencia la instalación de 20 puntos satélites en todo el corredor, los cuales fueron los canales de comunicación que se establecieron para tener contacto con la comunidad.</p>			
<p>2. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>“¿cómo va a ser el cruce vehicular de milenta?”</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara menciona que, el separador tiene un ensanchamiento adicional para poder generar la bahía hacia el giro izquierdo y generar el acceso vehicular como actualmente existe, es decir, se sigue manteniendo. Por otra parte se informa que en la Calle 8 sur los vehículos no tenían cruces, ahora se va a permitir a través de un cruce semaforizado y peatonal.</p>			
<p>3. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿la calle segunda sentido oriental no la van a tocar?</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara responde que esa Calle no se va a tocar, la parte de la estación de servicio no se va a afectar.</p>			
<p>4. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿el deprimido de la 68 con Américas es sólo para transmilenio?</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara reitera que, es únicamente para el Sistema Transmilenio, para vehículos mixtos ya se tiene el enlace vehicular que conecta con el sector.</p>			
<p>5. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿la Calle 12 A se ve afectada por adquisición predial?</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara indica que dicha Calle no se afecta predialmente por parte del proyecto de Avenida 68; sin embargo, se menciona que por parte del proyecto de Centenario se pueden generar afectaciones, pero eso está a cargo de dicho proyecto.</p>			
<p>6. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿en dónde quedan situados los baños públicos para los peatones y los trabajadores del sistema?</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara manifiesta que, los baños están planteados para las taquillas y los ciclo parqueaderos, pero estos van a ser para los operadores, como las estaciones no son tipo portal no se proyectan baños.</p>			
<p>7. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿qué afectación hay entre la Calle tercera y la Calle Octava sur?</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara reitera que, desde la Calle tercera hasta la Calle Octava sur no va a haber ningún tipo de afectación predial, sobre el costado occidental desde la Calle Primera hasta la Calle Octava sur se van a presentar afectaciones prediales. Por otra parte, indica que lo que está resaltado en azul en la presentación son los predios que se van a ver afectados en su totalidad por la ubicación de las taquillas y ciclo parqueaderos. Complementa el Coordinador Técnico del IDU Armin García mencionando que para que la información predial se más clara, la comunidad puede acudir al punto IDU en el cual se encuentra toda la información predial y el equipo social para resolver las inquietudes.</p>			
<p>8. Una ciudadana (no se identifica) solicita <i>“información de la Calle 14 sur sector oriental”</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara indica que, sobre el costado oriental en la Calle 14 sur las afectaciones son totales, se reitera que de la Calle 12 sur a la Calle 18 sur sentido oriental, la primera hilera de casas se verán afectadas parcial o totalmente por el proyecto.</p>			
<p>9. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿el retorno de la 68 hacia la Primera de Mayo se mantiene como ésta?</i> <b>RTA.</b> El coordinador técnico del IDU Armin García manifiesta que está se mantiene como actualmente está y los predios no se ven afectadas; sin embargo, no se tiene información si se pueden ver afectadas por la línea Metro, solamente se manejan las afectaciones de la Troncal 68.</p>			
<p>10. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿esta obra en qué beneficia al sector?</i> <b>RTA.</b> El coordinador técnico del IDU Armin García reitera lo iniciado en los beneficios, se tiene una mejoría en la movilidad por toda la Troncal puesto que minimiza los tiempos de recorrido, se amplían los andenes y las zonas verdes, se mejorará la calidad del aire, entre otras.</p>			
<p>11. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿cómo va a ser el manejo de la vía que ingresa por el rio Fucha hacia el rio Comuneros?</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara responde que, el objetivo es que cuando se realice la armonización de la Troncal con el proyecto del Acueducto, la vía va a quedar como sendero peatonal para que los vehículos particulares no obstaculicen el paso; actualmente el proyecto del Acueducto tiene planteado unas zonas de Alameda y parques en el sector.</p>			
<p>12. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿el cruce de la Calle 18 sur para entrar al barrio Milenta es doble vía ?</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara informa que, para dar solución a esta problemática se planteó una oreja para poder ingresar de nuevo al sur.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 -2017		<b>HORA INICIO:</b> 2:00 pm	
<b>FECHA:</b> 10 de agosto de 2019		<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 5:00 pm	
			Hoja de Acta N° 18
<p>13. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿qué va a pasar con el puente peatonal que queda en la 22 sur con 68 en Milenta al frente de la bomba, qué va a pasar con las culatas de toda la 68?</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara responde que, el puente peatonal no se va a conservar debido a que se va a ampliar la vía. Con respecto a las culatas se están generando franjas de control ambiental y en las mesas de trabajo adelantas con SDP se está teniendo como opción poder abrir las fachadas, para ello cada propietario debe realizar este proceso.</p>			
<p>14. Un ciudadano (no se identifica) solicita <i>"mostrar el diseño de las Américas con Avenida 68"</i>, pregunta <i>¿no va a existir Bahía de parqueo para el comercio que se encuentra en el sector?</i> <b>RTA.</b> El coordinador técnico del IDU Armin García responde que esa zona ha sido dada al DADEP y que de alguna forma las empresas privadas han estado cobrando por el parqueo en esos predios, esa es una zona de cesión, la cual se recupera para el uso público, el surtido de los almacenes debe darse por las calles transversales no sobre la Troncal.</p>			
<p>15. Una ciudadana (no se identifica) solicita <i>"se aclare cómo va quedar la movilidad de la Calle 8 sur al conectarla de oriente a occidente"</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara reitera que, sobre el corredor de la Avenida 68 se tienen tres carriles, por sentido (norte o sur), la conexión vehicular entre oriente y occidente descongestionará y posibilitará llegar de forma directa al sector de Plaza de las Américas.</p>			
<p>16. Una Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Qué tipo de buses se están contemplando en la operación de la 68?</i> <b>RTA.</b> El coordinador técnico del IDU Armin García manifiesta que hasta el momento en lo que concierne a Transmilenio se utilizan dos tipos de vehículos uno que son diesel y los otros que son eléctricos, para el sistema de la Avenida 68 no se sabe cuál de los dos se van a incluir; sin embargo, se aclara que, mientras la duración de la obra se pueden generar los cambios en la flota de Transmilenio.</p>			
<p>17. Una Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿hay la posibilidad de implementar en este nuevo sistema buses ecológicos?</i> <b>RTA.</b> La profesional social del IDU Carolina Albarracín indica que, el proceso constructivo no es inmediato, Transmilenio puede hacer ajustes y modificaciones durante este tiempo, Transmilenio es el encargado de la operación del sistema, todas las sugerencias que la comunidad ha realizado se han dado a conocer a las diferentes entidades competentes.</p>			
<p>18. Una Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿la Calle 12 va a quedar como vía o la van a dejar como peatonal?</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara reitera que, se mantiene la Calle 12, se realiza la instalación de un pompeyano para la seguridad peatonal y de los bicisuarios.</p>			
<p>19. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿sobre el puente peatonal que se iba a realizar, en Salazar Gómez - Calle 10, frente al colegio Nicolas Esguerra?</i> <b>RTA.</b> El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara indica que los predios los compró el IDU para realizar un puente peatonal; sin embargo, se reitera que teniendo en cuenta que el colegio es un bien de interés cultural y con el fin garantizar el acceso sur de la estación el puente se ubicará al lado del colegio (Calle 9).</p>			
<p>20. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿se puede crear acceso del ferrocarril hacia Kennedy, de oriente a occidente, se puede realizar un deprimido o una interconexión?</i> <b>RTA.</b> El coordinador técnico del IDU Armin García responde que es complejo puesto que se encuentra la obra del Metro, los puentes del Metro tienen una estructura diferente los cuales se cruzan por la Avenida 68.</p>			
<p>21. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Cuáles son las fechas del inicio del proyecto?</i> <b>RTA.</b> El coordinador técnico del IDU Armin García indica que, en los próximos meses se iniciaría la licitación, después del segundo semestre del 2020 se estaría comenzando obra y duraría aproximadamente entre 56 y 60 meses.</p>			
<p>22. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿primero, acerca de la terminación de la 68 con la Carrera séptima, qué va a pasar con los predios adquiridos sino se realiza el proyecto y segundo qué va a pasar con todo el transporte público que va a dejar de circular por la 68?</i> <b>RTA.</b> El coordinador técnico del IDU Armin García manifiesta que, con respecto a la intersección de la 68 con la séptima independientemente de que la Séptima se haga o no, quien está a cargo del Plan Parcial Pedregal tienen dentro de sus obligaciones hacer el retorno operacional sobre la 68 para llegar a la Séptima y en sentido contrario. En cuanto a la segunda pregunta dentro de la estructuración está en reorganizar el servicio de los SITP, van sobre la Troncal para que sean rutas alimentadoras del sistema.</p>			
<p>23. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿el barrio Milenta sólo tiene dos entradas y salidas y ustedes realizan la Troncal, nos van a tapar las calles para salir?</i> <b>RTA.</b> El coordinador técnico del IDU Armin García indica que, en el proceso constructivo se utilizan los planes de manejo de tráfico en los cuales se estudia y garantiza el acceso y salida de cada sector para lo cual el equipo social en la etapa de construcción que esté a cargo estará dando a conocer estos PMT.</p>			
<p>24. Una Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿ustedes tienen estos diseños aprobados o hay la probabilidad de que estos cambien, y si hay cambio de estos diseños, también habría cambio en la parte predial? ¿qué tan rápido están armonizando con la compra de predios?</i> <b>RTA.</b> El coordinador técnico del IDU Armin García reitera que, ya se tiene aprobada la línea de reserva por parte de planeación, esta pendiente la aprobación de algunos temas técnicos; en cuanto a los temas con empresas como Codensa, Acueducto, predial es lo definitivo, lo único que está pendiente es el tema de servicios públicos.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO	PROCESO	VERSIÓN	Hoja de Acta N° 18
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017 FECHA: 10 de agosto de 2019		HORA INICIO: 2:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	
<p>25. El señor Jorge Caceres expresa "se radicaron más de 2000 derechos de petición, con una respuesta de 44 páginas, hemos radicado más de 100 derechos de petición que no han dado respuesta para lo cual se incorporarán una serie de tutelas, en esta reunión nos han dado otra serie de argumentos para lo cual vamos a instaurar otros mecanismos jurídicos, por las implicaciones negativas que tiene este proyecto para los pequeños y medianos propietarios de vivienda, pequeños y medianos propietarios de industria, y pequeños y medianos comerciantes. Se realizará una reunión con la comunidad para dar a conocer el proceso de los avalúos residenciales y sus procedimientos, indica que al IDU desde el inicio del contrato se planteó la necesidad de realizar mesas interinstitucionales, con el fin de mitigar los impactos del proyecto; además de ello indica la sugerencia de haber realizado mesas institucionales con la secretaria de desarrollo económico para dar alternativas para pequeños y medianos comerciantes y madres cabeza de familia. Menciona que dichas mesas se llevaron a cabo pero sin la participación activa por parte de la comunidad, por último recalca la importancia del proyecto del Metro, para lo cual manifiesta la necesidad de realizar el Metro ligero".</p>			
<p>Al respecto, la profesional social del IDU Carolina Albarracín menciona que, el IDU ha tenido en cuenta el impacto que se va a generar en el sector del comercio, actualmente se está realizando el proceso de articulación con las demás instituciones, enfatizando esta actividad con los diseños definitivos, con el fin de realizar las mesas de trabajo sobre objetivos claros. Así mismo, reitera que la Secretaria de Desarrollo Económico está realizando una caracterización para hacer el cruce de información, lo cual permitirá realizar un plan de trabajo.</p>			
<p>26. Una ciudadana (no se identifica) manifiesta "la localidad de Puente Aranda es un de las más afectadas en lo que concierne al impacto ambiental, indica que el proyecto quitará los árboles que le brinda oxígeno a la población, además de ello va a quedar un andén angosto por la Cicloruta para poder sembrar árboles, por ello indica incomodidad para los usuarios, la suspensión del puente peatonal de milenta va a ser un recorrido muy largo y la inseguridad va a aumentar".</p>			
<p>27. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta "no considero que el proyecto pueda licitarse en un mes y medio, puesto que falta armonizar con otros futuros proyecto" RTA. El coordinador técnico del IDU Armin García indica que, todas las armonizaciones que se debían realizar, se llevaron a cabo como con el proyecto Metro, el Pedregal, Centenario, entre otros; los proyectos que no tienen diseño deben armonizarse con el diseño de la Troncal.</p>			
<p>28. Ciudadana (no se identifica) sugiere "realizar la reunión predial en colectivo y no de forma individual, puesto que indica que el avalúo del presente año llevo más bajo respecto al año anterior". RTA. El coordinador técnico del IDU Armin García reitera que los avalúos se realizan bajo parámetros comerciales y no catastrales, así también se aclara que, por derecho a la privacidad de la información, con referencia a los temas prediales se realizará de manera personal, aunque se dará orientaciones generales en reuniones.</p>			
<p>El coordinador técnico del IDU Armin García, agradece la participación de la comunidad en la reunión y la da por terminada.</p>			
COMPROMISO		RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Ninguno			
FIRMAS			
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Armin García	Coordinador Técnico del IDU		
Carolina Albarracín	Profesional Social IDU - OTC		
Julio Cesar Ovalle	Dirección Técnica de Predios - IDU		
Aida Hernández	Especialista Social de Interventoría		
Carlos Arias	Director de la Consultoría		
Andrés Guevara	Arquitecto Especialista Diseño Urbano de la Consultoría		
Gloria Farias	Especialista Social de la Consultoría		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Gloria E. Farias	Gloria E. Farias	Aida Hernández
CARGO	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Interventoría
FIRMA			
ANEXOS:	SI	X	NO
	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia y Registro fotográfico.		CANTIDAD: 3